

ACTA Nº 1**“ APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN PERSONAL Y OFERTA ECONÓMICA (SOBRES A Y C) ”****SUMINISTRO DE TRES VEHÍCULOS ELÉCTRICOS PARA POLICÍA MUNICIPAL DE PAMPLONA, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATION EU.**

Siendo las 13:00 horas del día 3 de noviembre de 2025 se constituye la mesa de contratación designada al efecto según lo dispuesto en el cuadro de características que rige la presente contratación integrada por los siguientes miembros:

Presidencia: D. Endika Alonso Irisarri, Concejal Delegado del Área de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Vocales:

- D. Juan Manuel Gil Larequi, Director del Área de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- Eva Echarri Osinaga, Secretaria Técnica del Área de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- D. Luis Manuel Iribarren Aguerri, Comisario del Área de Prevención y Coordinación de Policía Municipal de Pamplona

Secretaría: D. Víctor Sarasa Astrain, Letrado Municipal del Área de Seguridad

Se resumen las actuaciones realizadas hasta la fecha: la licitación fue publicada en el Portal de Contratación de Navarra el 15 de octubre de 2025, abriéndose el plazo para presentación de ofertas a través de la Plataforma Electrónica de Navarra (PLENA), hasta las 14:30 horas del 31 de octubre de 2025. Finalizado el plazo de presentación de ofertas se constata que se han presentado dos ofertas para el LOTE 1 (2 vehículos eléctricos compactos o SUV) y ninguna para el LOTE 2 (una furgoneta eléctrica):

Los licitadores que han presentado proposición a través de la Plataforma Electrónica Navarra (PLENA) en tiempo y forma para el Lote 1 son:

- ARM MOTOR SL (B18483859)
- JULIÁN AUTO SPORT S.L (B09386277)

Se procede a la apertura del sobre A, documentación de las licitadoras, comprobándose que la documentación obrante en dicho sobre, es la requerida en los Pliegos reguladores de la contratación y que la presentación ha sido realizada en tiempo y forma.

Posteriormente, se procede a la apertura de los sobres sobres C correspondientes, siendo las ofertas resultantes las siguientes:

LICITADORAS	OFERTA ECONÓMICA	AMPLIACIÓN PERIODO GARANTÍA	CRITERIO SOCIAL	CRITERIO MEDIOAMBIENTAL
ARM MOTOR SL (B18483859)	58.489,69 €	48 meses	NO	DISTINTIVO B
JULIÁN AUTO SPORT S.L (B09386277)	57.834,71 €	48 meses	NO	DISTINTIVO A

Una vez examinadas las memorias descriptivas de los vehículos de cada licitadora y comprobado que los vehículos ofertados se ajustan a lo exigido por el Pliego de Prescripciones Técnicas, se procede a realizar las valoraciones de las ofertas admitidas conforme a los criterios establecidos en las Condiciones Particulares del Contrato, siendo estas las siguientes:

EMPRESAS	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	AMPLIACIÓN PERIODO GARANTÍA	CRITERIO SOCIAL	CRITERIO MEDIOAMBIENTAL	TOTAL
ARM MOTOR SL (B18483859)	53,83	10	0	5	68,83
JULIÁN AUTO SPORT S.L (B09386277)	58,45	10	0	10	78,45

Una vez realizado el análisis de la documentación, la mesa de contratación adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Admitir a esta licitación a todos los licitadores concurrentes al considerar correcta la documentación presentada.

SEGUNDO.- Solicitar a JULIÁN AUTO SPORT S.L. la aportación de la documentación necesaria para acreditar la posesión y validez de los documentos requeridos en el punto 12.5 del pliego tipo de cláusulas administrativas regulador de esta contratación, así como en las letras G y H de las Condiciones Particulares del presente Contrato (Solvencia económica, financiera y técnica), en el plazo máximo de siete días naturales desde que se le notifique esta circunstancia.

TERCERO.- Declarar desierto el Lote 2 al no haberse presentado oferta alguna.

No habiendo más temas que tratar, siendo las 13:45 horas, finaliza la sesión, de la cual se levanta la presente acta.

En Pamplona, a 3 de noviembre de 2025.